



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-51/2014

22 DE DICIEMBRE DE 2014.

### LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del veintidós de diciembre de dos mil catorce.

### ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:

SR. GENERAL DE  
DIVISIÓN

RAFAEL MELARA RIVERA

Directores Propietarios:

SR. CNEL. INF. DEM.

ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO

SR. TCNEL. PA. DEM.

ARQUÍMEDES VILLATORO REYES

SR. CNEL. INF. DEM.

JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ

SR. TTE. DE NAVIO

MARIO ARQUÍMEDES MEJÍA CÁCERES

SR. TTE. DE TRANS.

RICARDO RAFAEL SILIEZAR

ESPINOZA

Secretario:

SR. LIC.

JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ

SR. CNEL. Y LIC.

RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA

Gerente General

### AGENDA:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-50/2014 DE FECHA 15DIC014.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Análisis de la carga de trabajo del Instituto.

B.- Arranque Presupuesto y Flujo de Efectivo para el año 2015.

C.- Solicitud autorización de pignoración de Depósito a Plazo FUDEFA para pago de préstamos.

D.- Prestaciones y Beneficios.

V.- PUNTOS VARIOS.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 15DICO14

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-50/014 de fecha 15 de diciembre de 2014.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Análisis de la carga de trabajo del Instituto.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Ing. Juan Pablo Tóchez, Gerente Administrativo, quien expresó que el estudio de cargas de trabajo se realizó en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos, la Unidad de Desarrollo Organizacional, y con los jefes de las unidades organizativas.

El Ing. Tóchez, inició su presentación explicando que se analizaron los objetivos y proyectos institucionales que podrían influir en la carga de trabajo de toda la institución, considerando principalmente: la suspensión de créditos, la proyección de incrementos de trámites previsionales en el 2015, la ejecución de proyectos informáticos, y la implementación de la reforma a la Ley IPSFA.

A continuación explicó que se revisaron también las cargas del Departamento de Seguridad, Servicios Generales, e Inmuebles; manifestando que la carga de trabajo y cantidad de plazas de este departamento corresponde a una relación directamente proporcional a las distintas dependencias del Instituto, como lo son centros recreativos, dependencias segregadas, sucursales y otros proyectos e inmuebles.

Posteriormente explicó el análisis de carga de trabajo para la Unidad de Informática, y el Departamento de Servicio al Cliente. Sobre lo cual resaltó que por los objetivos institucionales expuestos, se concluye y se recomienda, no modificar la cantidad de plazas en dichos departamentos.

Sobre la Unidad de Negocios IPSFACRÉDITOS, informó que debido a la suspensión del otorgamiento de créditos, se pueden recortar siete plazas que intervienen en el proceso de otorgamiento de créditos, las cuales son:



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- 1.- Gestor de Préstamos (2)
- 2.- Analista de Préstamos Hipotecarios (1)
- 3.- Analista de Préstamos Personales (1)
- 4.- Técnico de Pago de Préstamos (1)
- 5.- Colaborador Jurídico de Escrituración(1)
- 6.- Colaborador Jurídico de Registro (1)

Adicionalmente, el Ing. Tóchez informó sobre personal que se retiraría de la institución por encontrarse pensionado, por lo cual se podrían generar movimientos internos de personal para ocupar las plazas ocupadas por dicho personal, a fin de obtener una reducción del total de personal.

[REDACTED]

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado, encomendando a la Gerencia General, realizar un estudio detallado de los puestos que conforme al Organigrama actual serán reestructurados. Incluyendo nómina del personal que ya no será necesario contratar, si fuera el caso.

### B.- Arranque Presupuesto y Flujo de Efectivo para el año 2015.

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Licenciado Francisco Sorto Rivas, Gerente Financiero, quien inició su presentación mencionando que el objetivo de la presente exposición, es dar a conocer al Consejo Directivo el flujo de efectivo para el período que resta de diciembre 2014 y su incidencia en el presupuesto Institucional de 2015.

El Licenciado Sorto realizó una exposición detallada de la situación actual de ingresos y egresos del Instituto, quien destacó que considerando un financiamiento de \$1,475,000 proveniente del vencimiento en la última semana de diciembre 2014 de depósitos a plazo fijo del Fondo de Revalorización, se cerraría el año con una liquidez aproximada de \$1,055,796.67; dicho monto constituiría el saldo inicial para 2015, agregó que, dado el nivel de concentración de compromisos para el mes de enero 2015, y considerando que algunos ingresos presupuestados en enero, históricamente no se han recibido, como es el caso de la remesa del Ministerio de Hacienda, por aproximadamente \$1.1 millones y que las cotizaciones y aportes del Ministerio de la Defensa Nacional que suman \$1.7 millones se perciben en fecha posterior a la de los desembolsos por pensiones, para asegurar el cumplimiento de compromisos previsionales del Instituto, es necesario tomar medidas entre las que se proponen:

*(Handwritten mark)*

- 244
- ✓ La suspensión de los desembolsos por otorgamiento de préstamos hasta cuando se disponga de excedentes de liquidez para ello.
  - ✓ Postergar los desembolsos en concepto de Fondo de Retiro por 60 días.
  - ✓ No pagar las pensiones militares y montepíos Hacienda, hasta que el Ministerio de Hacienda haga la provisión de recursos para tales efectos.
  - ✓ No realizar las erogaciones asociadas con las inversiones presupuestadas para el mes de enero 2015.

A continuación, el Licenciado Sorto presentó el presupuesto consolidado para 2015, mostrando que desde enero se presentan insuficiencias de ingresos para ejecutar las erogaciones programadas, al final del año el déficit presupuestario acumulado es de \$27.1 millones, situación que demanda la priorización de desembolsos en la adquisición de bienes y servicios absolutamente necesarios para la operatividad institucional.

[REDACTED]

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCION No. 407

Con base en el Art. 12, literal a) de la Ley del IPSFA, el Consejo Directivo resolvió:

- ✓ Suspender los desembolsos por otorgamiento de préstamos.
- ✓ La postergación de los desembolsos en concepto de Fondo de Retiro por 60 días.
- ✓ No pagar las pensiones militares y montepíos Hacienda, hasta que el Ministerio de Hacienda haga la provisión de recursos para tales efectos.
- ✓ No realizar las erogaciones asociadas con las inversiones presupuestadas para el mes de enero 2015.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

(M)



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

### C.- Solicitud autorización de pignoración de Depósito a Plazo FUDEFA para pago de préstamos.

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría la Licenciada Ana Vilma Solórzano Rosas, Jefe del Departamento de Tesorería, quien mencionó que con el propósito de realizar los desembolsos de algunos préstamos autorizados, y en vista de la situación de liquidez por la que atraviesa el Instituto, para no comprometer el pago de obligaciones previsionales, era necesario utilizar otros fondos.

Continuando con la exposición, la Lic. Solórzano Rosas mencionó que dicha necesidad de liquidez se podría cubrir con fondos provenientes de la pignoración de un depósito a plazo fijo de la unidad de negocios FUDEFA por un valor nominal de \$50,000.00, con vencimiento el 4 de enero de 2015, tomando en cuenta que se consultó con el señor Gerente Financiero, quien mencionó que por el momento esta disponibilidad constituye la mejor opción, debiéndose reintegrar cuando se cuente con la liquidez necesaria.

Sobre el particular el Consejo Directivo resolvió:

#### RESOLUCION No. 408

Autorizar con base en el Art. 12, literal h) de la Ley del IPSFA, la pignoración de un depósito a plazo fijo de la unidad de negocios FUDEFA, hasta por un valor nominal de US \$50,000.00 para ser utilizado en inversión en préstamos.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

### D.- Prestaciones y Beneficios.

#### 1.- Beneficios.

##### a.- Préstamos Hipotecarios.

El señor Gerente General presentó al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento y resolución, una solicitud de préstamo con garantía hipotecaria primera hipoteca por un monto de US \$33,600.00

Asimismo informó que con base al análisis efectuado la Gerencia General del Instituto, recomienda se apruebe la solicitud de primera hipoteca, según las condiciones del caso.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

#### 1) Primeras Hipotecas.

a) Empleados IPSFA.

(1) RESOLUCIÓN No. 409

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora [REDACTED] [REDACTED] Analista IPSFA, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$33,600.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$279.93 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización El Manzano III, Senda 1, No. 9, San Salvador.  
OBSERVACIONES: Ninguna.

Los desembolsos de los préstamos autorizados por el Consejo Directivo, deben ser programados por el Departamento de Préstamos, de acuerdo a la disponibilidad del Instituto.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día miércoles siete de enero de 2015 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Solicitud autorización Consejo Directivo, para otorgar Poder Especial a favor del señor Capitán Elisardo Sigarán Cárdenas, para trámites en el Registro de Armas.
- B.- Propuesta nombramientos: Jefe DACI, Oficial de Información Pública, Oficial de Cumplimiento Contra el Lavado de Dinero, Gerente de Inversiones Intero.



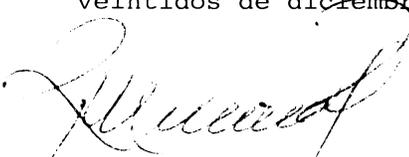
“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

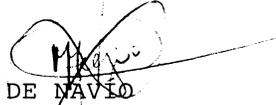
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene siete folios útiles, a las quince y treinta horas del día veintidós de diciembre de dos mil catorce, la cual firmamos.

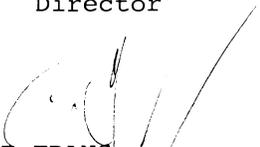
  
GRAL. DIVISIÓN  
RAFAEL MELARA RIVERA  
Presidente

  
CNEL. INF. DEM.  
ARQUÍMEDÉS LÓPEZ SERRANO  
Director

  
TCNEL. PA. DEM.  
ARQUÍMEDES VILLATORO REYES  
Director

  
CNEL. INF. DEM.  
JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ  
Director

  
SR. TTE. DE NAVIO  
MARIO ARQUÍMEDES MEJÍA CÁCERES  
Director

  
TTE. DE TRANS.  
RICARDO RAFAEL SILIEZAR ESPINOZA  
Director

  
LIC.  
JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ  
Director

  
CNEL. Y LIC.  
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA  
Secretario



VERSION PUBLICA